JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ VALLE DEL CAUCA

Código Judicial Nº 768344003005 Cuenta Judicial Nº 768342041005



LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACIÓN
EJECUTIVO SINGULAR	JOHN MARIO	MANUEL GIOVANNI	2020-0051
	ORTIZ PRADA	BARBOSA BARRAGÁN	

CONCEPTO	
AGENCIAS EN DERECHO AGENCIAS EN DERECHO [FONDO NACIONAL GARANTÍAS S.A] CERTIFICACION JUDICIAL. ARANCEL JUDICIAL.	\$ 400.000.00
NOTIFICACIÓN PERSONAL [ART. 291 DEL C.G.P] NOTIFICACIÓN POR AVISO [ART. 292 DEL C.G.P] EMBARGO REMISION A PAGADOR REQUERIMIENTO A PAGADOR PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO GASTOS PROCESALES CURADOR PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO [HEREDEROS] PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO [ACREEDORES] CORREO JUDICIAL [PAGADOR] INSCRIPCIÓN EMBARGO JUDICIAL II.PP NOTIFICACIÓN ACREEDOR HIPOTECARIO INSCRIPCIÓN EMBARGO JUDICIAL [TRANSITO] INSCRIPCIÓN EMBARGO CAMARA DE COMERCIO HONORARIOS ASISTENCIA DE SECUESTRE HONORARIOS SECUESTRE HONORARIOS PERITO HONORARIOS PERITO CONTADOR HONORARIOS SEGUNDO PERITO PUBLICACIÓN EDICTO DE REMATE CERTIFICADO IGAC CERTIFICADO DE TRADICIÓN [REMATE INMUEBLE] CERTIFICADO DE TRADICIÓN [REMATE VEHICULO] COPIAS TRANSPORTE	\$ 8.600.00
TOTAL	\$ 408.600.00

LA CUANTIA A CANCELAR POR ESTOS CONCEPTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTATUIDO EN EL ART. 366 DEL CGP., A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, CORRESPONDE A LA SUMA DE:

\$408.600.00

TULUÁ VALLE, NOVIEMBRE 9 DE 2021.

